



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA EL DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE FECHA VEINTICUATRO DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con nueve minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno se reunieron las y los integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, ciudadanos diputadas y diputados Rubí Argelia Be Chan, Raúl Antonio Romero Chel, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Esteban Abraham Macari, Eduardo Sobrino Sierra y José Crescencio Gutiérrez González, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Raúl Antonio Romero Chel, Secretario de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Presidió la Sesión la Diputada Rubí Argelia Be Chan, Presidenta de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Instalación de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones de la Comisión Especial conforme al Artículo Tercero del Acuerdo de su creación.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta explicó que por ser la primera sesión de esta Comisión se procederá a la instalación de la misma, por tal motivo solicitó a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada y en funciones esta Comisión, pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones de esta Comisión Especial, conforme al Artículo Tercero del Acuerdo de su creación.

En los asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con quince minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.


DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

SECRETARIO.


DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

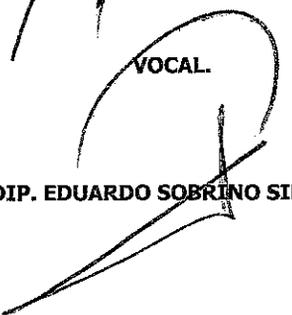
SECRETARIA.


DIP. JAZMIN YANELI VILLANUEVA MOO.

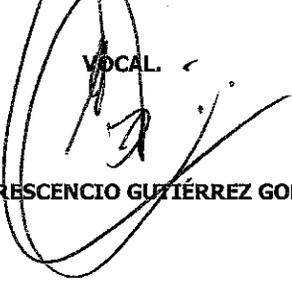
VOCAL.


DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.


DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.


DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.